



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad

Cuenta del Decano

11 agosto 2016

desarrollo académico

calidad de vida de la comunidad universitaria

servicio de las necesidades del país

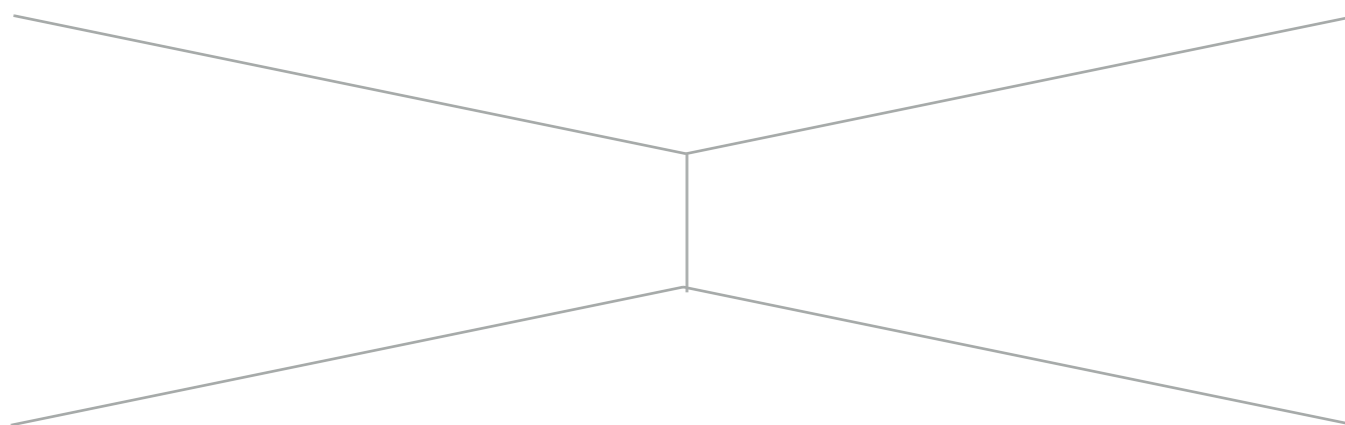


FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

funcionarios no académicos

académicos

estudiantes



actividades de vinculación
con la comunidad

venta de servicios

proyectos de investigación

carreras

programas

comunidad



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

funcionarios no académicos

1030 personas
7 directivos
305 profesionales
(87 en funciones docentes)
151 técnicos
342 administrativos
225 auxiliares

académicos

1798 personas
930 JCE
(incluye HCUCH)

estudiantes

4008 estudiantes de
pregrado
(8 carreras)

2215 estudiantes de
postítulo y postgrado
(89 programas)

[programas de título
de especialista: 1426
magister: 591
doctorados: 198]

el gobierno de la Facultad de Medicina







FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Mariangela Maggiolo	Vicedecana
Eduardo Tobar	Director académico
María Elena Santolaya	Directora de postgrado
Verónica Aliaga	Directora de pregrado
Omar Orellana	Director de investigación
Andrea Mena	Directora clínica
Antonio Mondaca	Director de asuntos estudiantiles
Mauro Tamayo	Director de extensión
Rubén Alvarado	Director de planificación
Claudio Oyanedel	Director económico y de gestión institucional
Miguel Vélez	Director de comunicaciones
Eduardo Díaz	Director jurídico

Comisión de evaluación académica
(integrantes en el periodo 2014-2016)

Zoltán Berger
Ramón Rodrigo
Lilian Jara
Carmen Romero
Luis Videla
Hugo Amigo
Owen Korn
Juan Carlos Prieto
Arnoldo Quezada
Ana María Madrid

Comisión de calificación académica

Mariangela Maggiolo
Pablo Caviedes
Aldo Gaggero
Ramón Rodrigo
Elba Wu
Aldo Solari
Jorge Bevilacqua
Carolina Nazzari
Marinella Mazzei
Paulina Pino
Carlos Silva
Carlo Paolinelli
Soledad Berríos
Luis Romero
Patricia Iturra
José Luis Castillo
Dante Cáceres
Cecilia Johnson
Teresa Millán
Paola Morales
Juan Pablo Torres

departamentos, institutos, centros



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Anatomía Patológica

Anestesiología y reanimación

Atención Primaria y Salud Familiar

Bioética

Ciencias Neurológicas Oriente

Cirugía Norte

Cirugía Sur

Cirugía Centro

Cirugía Occidente

Cirugía Oriente

Educación en Ciencias de la Salud

Enfermería

Fonoaudiología

Kinesiología

Medicina Interna Centro

Medicina Interna Norte

Medicina Interna Occidente

Medicina Interna Oriente

Medicina Interna Sur

Medicina Legal

Neurología y Neurocirugía Norte

Neurología Sur

Nutrición

Obstetricia y Ginecología Centro

Obstetricia y Ginecología Norte

Obstetricia y Ginecología Occidente

Obstetricia y Ginecología Oriente

Obstetricia y Ginecología Sur

Oftalmología

Ortopedia y Traumatología

Otorrinolaringología

Pediatría y Cirugía Infantil Centro

Pediatría y Cirugía Infantil Norte

Pediatría Occidente

Pediatría y Cirugía Infantil Oriente

Pediatría y Cirugía Infantil Sur

Promoción de la salud de la
mujer y el recién nacido

Psiquiatría Norte

Psiquiatría Oriente

Psiquiatría Sur

Tecnología médica

Terapia ocupacional

Urología

Instituto de Ciencias Biomédicas

Instituto de Salud Poblacional

Instituto de Investigación Materno
Infantil

Centro de medicina reproductiva y
desarrollo integral del adolescente

Centro de oncología preventiva

Centro de referencia perinatal
oriente

Centro de Informática Médica y
Telemedicina

Situación de cumplimiento del reglamento general de facultades

Oficio No. 1052 del 20 de julio 2016 al Sr. Rector

el gobierno de la Facultad de Medicina





FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

El funcionamiento del Consejo de Facultad

Reglamento del Consejo de Facultad

Comisiones del Consejo de Facultad

Difusión amplia de antecedentes y tiempo para la deliberación

Difusión de síntesis; disponibilidad abierta del registro de las sesiones

Comunicación directa



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Pregrado

Estudiantes matriculados en las carreras de la Facultad de Medicina (2016)



	N° estudiantes matriculados	Tasa de ocupación
Enfermería	103	100,0%
Fonoaudiología	59	98,3%
Kinesiología	54	96,4%
Medicina	187	99,5%
Nutrición	60	96,8%
Obstetricia	97	99,0%
Tecnología Médica	96	99,0%
Terapia Ocupacional	59	100,0%
Total Facultad de Medicina	715	98,9%
Total U. de Chile	6.157	96,1%

	Puntaje 1° matriculado	Puntaje último matriculado
Enfermería	775,90	705,75
Fonoaudiología	762,95	653, 00
Kinesiología	772,55	691, 80
Medicina	820,65	783,40
Nutrición	752,35	666,20
Obstetricia	765,35	694,90
Tecnología Médica	776,90	711,35
Terapia Ocupacional	765,25	680,85

Postulantes por vacante vía admisión regular (PSU)



	N° vacantes	N° postulantes	N° postulantes por vacante
Enfermería	87	1.045	12,01
Fonoaudiología	44	176	4,00
Kinesiología	40	306	7,65
Medicina	165	2.303	13,96
Nutrición	45	328	7,29
Obstetricia	82	709	8,65
Tecnología Médica	80	696	8,70
Terapia Ocupacional	42	274	6,52
Total Facultad de Medicina	585	5.837	9,98
Total U. de Chile	4.956	21.702	4,38

Carrera	Extranjeros	Deportistas destacados	BEA	Convenio étnico	SIPEE
Enfermería	3	2	5	0	6
Fonoaudiología	0	0	4	0	6
Kinesiología	3	2	4	0	5
Medicina	3	2	5	1	12
Nutrición	1	2	4	0	7
Obstetricia	0	0	5	0	6
T. Médica	0	0	5	0	7
T. Ocupacional	0	0	5	0	7
TOTAL	10	8	37	1	56



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Innovación curricular

Enfermería	Implementada 2013
Fonoaudiología	Implementada 2013
Kinesiología	Implementada 2009, ajuste 2014
Medicina	Implementada 2013
Nutrición y dietética	Implementada 2013
Obstetricia y puericultura	Implementada 2009, ajuste 2014
Tecnología Médica	Implementada 2013
Terapia Ocupacional	Implementada 2013

2016: Evaluación formal del proceso de innovación curricular.
(Dirección de Pregrado Facultad de Medicina, Fondo Basal
Vicerrectoría de Asuntos Académicos)

Estado de acreditación de las carreras de la Facultad de Medicina



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Enfermería	7 años (2013-2020)	
Fonoaudiología	7 años (2013-2020)	
Kinesiología	7 años (2015-2022)	
Medicina	7 años (2016-2023)	
Nutrición y dietética	7 años (2014-2021)	
Obstetricia y puericultura	7 años (2012-2019)	
Tecnología Médica	7 años (2013-2020)	
Terapia Ocupacional	5 años (2011-2016)	en proceso de reacreditación

Movilizaciones estudiantiles



2015: 7 semanas de paro

Mesas de trabajo:

Docencia

Innovación curricular

Acceso, discriminación y género

Democratización / Investigación

Comunidad, participación y espacios

2016: 7 semanas de paro

Debemos conciliar el derecho de expresión de las legítimas preocupaciones y aspiraciones de los estudiantes con la cautela de la calidad, los derechos de toda la comunidad y el resguardo de la fe pública.

En la universidad ello es posible a partir de diálogo amplio, informado, racional, transparente y respetuoso de la institucionalidad y las personas.



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Postgrado

Estudiantes matriculados en Programas de Magister

Magíster en Biología de la Reproducción	5
Magíster en Biomedicina Celular y Molecular	4
Magíster en Farmacología	16
Magíster en Fisiología	28
Magíster en Fisiopatología	22
Magíster en Genética	13
Magíster en Inmunología	11
Magíster en Microbiología	11
Magíster en Morfología	14
Magíster en Neurociencias	49
Magíster en C. Biológicas y Médicas mención Nutrición	14
Magíster en Bioestadística	15
Magíster en Salud Pública	223
Magíster en Educación en Ciencias de la Salud	73
Magíster en Informática Médica	33
Magíster en Bioética (Inter-facultades)	

Alumnos totales matriculados en Programas de Doctorado

Doctorado en Ciencias Biomédicas	116
Doctorado en Ciencias Médicas	22
Doctorado en Salud Pública	45
Doctorado en Nutrición y Alimentos	7
Doctorado en Psicoterapia	8

Estudiantes especialidades primarias - agosto 2016



Especialidades	NORTE	ORIENTE	SUR	CENTRO	OCCIDENTE	Total general
ANATOMIA PATOLOGICA	8			4	3	15
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	52					52
CIRUGIA GENERAL	19	24	15	10	18	86
CIRUGIA PEDIATRICA	9	8	7	3		27
DERMATOLOGIA	32					32
FISIATRIA	23					23
GENETICA CLINICA	6					6
INMUNOLOGIA	13					13
LABORATORIO CLINICO	1					1
MEDICINA DE URGENCIA	21					21
MEDICINA GENERAL FAMILIAR			20			20
MEDICINA INTERNA	37	46	36	34	43	196
MEDICINA LEGAL	3					3
MEDICINA NUCLEAR	6					6
MICROBIOLOGIA	1					1
NEUROCIRUGIA	3	14				17
NEUROLOGIA	20	18	17			55
NEUROLOGIA PEDIATRICA	9	9		19		37
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	13	27	21	22	21	104
OFTALMOLOGIA	10	9	3	3	6	31
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	69					69
OTORRINOLARINGOLOGIA	9	7	9		6	31
PEDIATRIA	56	54	30	31	29	200
PSIQUIATRIA ADULTOS	35	20	16			71
PSIQUIATRIA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE	20		14			34
RADIOLOGIA	36					36
RADIOTERAPIA ONCOLOGICA	6					6
SALUD PUBLICA	6					6
TRASTORNOS DEL LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCION EN ADULTOS	2					2
UROLOGIA	9	5		5	5	24
Total general	534	241	188	131	131	1225

Estudiantes especialidades derivadas - agosto 2016



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Especialidades	NORTE	ORIENTE	CENTRO	OCCIDENTE	SUR	Total general
CARDIOLOGIA	6	6	4	5		21
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	2	3				5
CATETERISMO CARDIACO Y CARDIOLOGIA INTERVENCIONAL		2	1	2		5
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1					1
CIRUGIA COLOPROCTOLOGICA	1	2	1			4
CIRUGIA DE CABEZA, CUELLO Y PLASTICA MAXILO FACIAL					4	4
CIRUGIA DE TORAX	2					2
CIRUGIA DIGESTIVA	2				2	4
CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	6					6
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	2	2			2	6
CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	3	3			4	10
DIABETES DE ADULTOS	6					6
ENDOCRINOLOGIA	2	2		2		6
ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA			2			2
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS		10				10
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS PEDIATRICAS	2					2
GASTROENTEROLOGIA	8	5	8			21
GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA				5		5
GERIATRIA	4					4
GINECOLOGIA ONCOLOGICA			1			1
GINECOLOGIA PEDIATRICA Y DE LA ADOLESCENCIA	4					4
HEMATOLOGIA	3	8				11
HEMATOLOGIA ONCOLOGICA PEDIATRICA	3	3				6
INFECTOLOGIA			6			6
INFECTOLOGIA PEDIATRICA		4				4
MEDICINA INTENSIVA DE ADULTO	6					6
MEDICINA MATERNO FETAL	5					5
MEDICINA REPRODUCTIVA E INFERTILIDAD			2			2
NEFROLOGIA	4	3			1	8
NEFROLOGIA PEDIATRICA		5				5
NEONATOLOGIA		5				5
NUTRICION CLINICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE			2			2
ONCOLOGIA MEDICA	3					3
REUMATOLOGIA	4	3	1	1		9
Total general	79	66	28	15	13	201



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Estado de acreditación de los PTE de la Facultad de Medicina

Anestesiología y reanimación	7 años	En proceso (APICE)
Neurología de adultos	7 años	Anatomía Patológica
Neurología pediátrica	7 años	Medicina física y rehabilitación
Radiología	5 años	Neonatología
Dermatología	7 años	Nutrición clínica del niño y del adolescente
Inmunología	7 años	Otorrinolaringología
Cirugía infantil	7 años	
Infectología pediátrica	10 años	
Medicina interna	5 años	
Pediatría	5 años	
Obstetricia y ginecología	5 años	
Medicina general familiar	7 años	
Diabetología	en reacreditación	
Medicina Maternofetal	en reacreditación	

Hospital Clínico de la
Universidad de Chile

Hospital San Juan de Dios
Hospital San Borja - Arriarán
Hospital Barros Luco- Trudeau
Hospital del Salvador
Hospital Luis Calvo Mackenna
Hospital Roberto del Río
Hospital Exequiel González Cortés
Hospital Luis Tisné
Instituto Traumatológico
Instituto Nacional del Tórax
Instituto de Neurocirugía
Instituto Nacional del Cáncer
Instituto Nacional de Geriatría
Instituto Psiquiátrico
Hospital de Urgencia Asistencia Pública

26 municipios; 60 consultorios



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Instituciones privadas
de salud

Gestión de campos clínicos

Relación sistemática y permanente con directivos de servicio de salud y hospitales; apoyo permanente a direcciones de escuelas en la coordinación de uso de campos clínicos

Trabajo conjunto con MINSAL y generación de consensos en parámetros de capacidad formado y costos de los servicios de salud por uso como campo clínico

Actualización / regularización de convenios

Convenio Facultad de Medicina - Hospital San Juan de Dios

Situación Campus Sur

Función fundamental de la Dirección Clínica y Directores Académicos de hospital



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

La relación con los servicios de salud públicos



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Relación continua y fluida con los diferentes niveles de dirección

La creencia, profundamente enraizada en responsables de la gestión del Estado, de que la Universidad de Chile es una institución más del mercado de la educación superior, con la cual dicho Estado se relaciona en términos fundamentalmente transaccionales es uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la universidad pública. La idea de que es necesario que el país invierta y facilite la mantención de capacidades de formación en salud y el desarrollo disciplinar que la sustenta tiene escasa representación en la realidad

Ejemplos virtuosos de colaboración:

Proyecto MECESUP F Med, SSMS, Municipalidad de San Miguel

Creación de Unidad de Medicina Hiperbárica

Proyecto de desarrollo conjunto con Hospital Exequiel González Cortés
(Oftalmología, campo de innovación conjunto)

El Hospital Clínico Universidad de Chile y la Facultad de Medicina

Articulación y colaboración entre el Director General y el Decano;
Directora Académica HCUCH y Director Académico Fac Med



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Normalización de claustros

Habilitación del Centro de Investigaciones Clínicas Avanzadas

Contratación de académicos jóvenes especialistas+doctorado

Colaboración en adquisición de equipamiento asistencial con aplicación docente

Inclusión de proyectos de infraestructura académica HCUCH como parte integral de necesidades de inversión de Fac Med

Presentación común de la solicitud de aporte estatal para equipamiento

2016: formulación en conjunto de políticas y procedimientos explícitos para todos los aspectos de la relación entre el HCUCH y la Facultad de Medicina

Investigación

Proyectos en ejecución 2016



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

FONDECYT Regular	95	U-Enlaces	2
FONDECYT Postdoctorado	37	U-Redes	2
FONDECYT Iniciación en Investigación	25	FONDEQUIP	1
FONIS	9	CORFO INNOVA Perfil De I+D Aplicada	1
Proyectos Chile-Estados Unidos	4	CORFO Bienes Públicos para la Competitividad	1
Proyectos Intercambio Conicyt/Ecos-Francia	4	Institutos Milenios	1
Inserción de Capital Humano en la Academia	3	Mecesup	1
ANILLOS en Ciencia y Tecnología	2	Apoyo Desarrollo de Proyectos Internacionales-Dpi	1
Apoyo a la Formación de Redes Internacionales	2	U-Inicia	1
FONDEF Idea Bietapa	2		

Proyectos de investigación en salud



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

62 postulaciones

11 adjudicados, en 8 unidades académicas

PEEI (Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional)

2014 Proyecto Biobanco (en conjunto con el HCUCH): M\$ 77.160 (adjudicados a FM)

2015 Proyectos en Salud (2016) e Infraestructura campus occidente (Depto. Medicina):
M\$ 87.000 (aprox)

Extensión



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Formalización de la Dirección de Extensión como parte del equipo directivo de la Facultad

Generación de una política de extensión

Creación del Fondo de Extensión y llamado a concurso interno de proyectos

Desarrollo académico

Proporcionar las condiciones para que los miembros de la comunidad académica expresen su potencial, asegurando condiciones adecuadas de desempeño y oportunidades de desarrollo individual y de establecimiento de redes de interacción en la institución y fuera de ella



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Formalización del Centro de Referencia Perinatal Oriente

Formalización del Centro de Informática Médica y Telemedicina

Aprobación de la creación del Departamento de Oncología Básico Clínico por el Consejo de Facultad

Adscripción de primera cohorte de becados docentes como académicos jóvenes; otras 3 cohortes en formación

Programa de capacitación en docencia a académicos (DECOSA)

Desarrollo académico



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Propuesta de creación de Departamento de Neurociencias

Reactivación del Centro de Epidemiología Clínica

Formulación de centro de enfermedades crónicas (HTA, IRC)

Fase de estudio inicial de sistema docente asistencial ambulatoria de la Universidad de Chile

Programa de formación disciplinar de académica/os en departamentos disciplinares de salud

AUCAI



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

450+ postulaciones en año 2015 y 2016

Criterios locales que flexibilizan criterios centrales

Revisión en Comisión Local y Comisión Superior

Aceptación por CS de 100% de los casos presentados desde CL

Proceso que nos merece críticas en el fondo y la forma,
expresadas formalmente al nivel central y que se
reiterarán a la brevedad



“La estructura, tamaño y características actuales de la Facultad son el resultado de decisiones tomadas hace décadas y de la deriva subsecuente. El esfuerzo de la comunidad ha mantenido las funciones y ha generado logros siguiendo premisas muchas veces no declaradas y más bien intuitivas. Aún así, es frecuente escuchar “pero,...” **¿qué quiere la Facultad?**” Muchas veces es aparente que el modelo es la mantención del *status quo*.”



Normalización

Proyecto de Desarrollo Institucional

anormalidades

ejemplos



externas

autofinanciamiento

relaciones transaccionales con otros componentes del estado (salud)

internas

ausencia de información y evaluación institucional

presupuestos “históricos” sin intencionalidad institucional; > 85% en rrhh

presupuesto deficitario (no conocido)

relación con HCUCH

normalización

oportunidad de desarrollo y mejora institucional

comprende diversidad de situaciones y ámbitos

reconoce situaciones “anormales” evidentes-
dificultan cumplir nuestras tareas y
proyectarnos

tiene objetivos definidos explícitamente

es tarea insoslayable e impostergable

es una responsabilidad de la institución



Un presupuesto conocido, racional y útil como herramienta de gestión

El presupuesto de cualquier institución debe ser un medio para convertir las decisiones en acciones, adecuándose a las necesidades e intereses que evolucionan. En nuestra Facultad el presupuesto es fundamentalmente "histórico", vale decir replicado año a año, a partir de bases quizás definidas hace décadas y luego sometidas a la deriva. El presupuesto actual, si bien mantiene el *status quo* y da un pequeño margen de acción, no permite el desarrollo significativo ni sostenido. De manera muy importante, el presupuesto no es sujeto a discusión ni se confronta con decisiones estratégicas.

Aspectos presupuestarios



La FM ha acumulado una deuda creciente tanto interna como con el nivel central; su origen es multifactorial. La deuda actual con el nivel central es aprox. \$ 9.000 millones (proyectado a 12/2016)

Ajuste de remuneraciones por IRSP vs crecimiento de ingresos por IPC; adquisición de compromisos sin respaldo presupuestario (ej. innovación curricular); aumento de costos por condiciones generales del entorno; ITPUCH, gestión.

El déficit del fondo general no fue evidente dada la presentación de presupuestos balanceados con "ingresos propios" proyectados no logrados

Los presupuestos presentados para el 2015 y 2016 incluyeron déficits de \$ 1.050 Y 1.450 millones respectivamente. El resultado operacional del 2014 fue (-2.800 millones).

El presupuesto no fue aprobado por el SU y fue objeto de indicaciones específicas ("plan de ajuste", 2015); la situación del 2016 es indefinida

Dado que la FM no tiene capacidad de generar ingresos estables por otras vías (los ingresos de las unidades por otros conceptos son variables y constituyen incentivos que desaparecen de ser “confiscados” por el fondo general), las condiciones impuestas centralmente determinarán el margen de acción de la FM.

Las condiciones reales actuales respecto del presupuesto de la FM no permiten predecir aumentos significativos en los aportes estatales (pregrado, postgrado/formación de especialistas, aporte institucional)

Compartimos y exigimos la defensa del concepto de que el estado debe financiar la actividad de las universidades públicas y, en el ámbito de acción de la FM, de la salud pública, actividad en la que nos complementamos tanto en la formación de profesionales, la formulación de políticas públicas y la generación de conocimiento pertinente a las necesidades del país. Además creemos que es responsabilidad del estado la inversión en desarrollo científico y cultural, parte de nuestra misión como FM.

También sostenemos la responsabilidad que le cabe a las instituciones respecto de como se usan los recursos públicos, tanto en lo que respecta a la calidad y pertinencia de la acción como en su eficiencia.

Tras meses de análisis y esfuerzos para abordar la situación globalmente la dirección de la facultad consideró: a) la disminución de hasta un 15% del ítem remuneraciones del FG como la única alternativa responsable para enfrentar la situación de viabilidad y b) solicitar al Rector la reestructuración como la forma de abordar tanto las situaciones de fondo como este aspecto intercurrente.

Estas mociones fueron aprobadas por el Consejo de Facultad (sesión del 17 de diciembre 2015: 45 y 46 votos a favor, 10 y 11 en contra, 5 y 3 abstenciones respectivamente). Se explicita en el voto la necesidad de formular un proyecto institucional que oriente el proceso de reestructuración

El campus norte de la Facultad de Medicina fue “tomado” entre el 10 y el 31 de diciembre en rechazo a estas decisiones. La toma ocasionó importantes alteraciones a la función de la facultad e impuso condiciones incompatibles con la esencia de la universidad.

Se estableció un acuerdo con los líderes de la toma que comprendió la reconsideración de la reducción del 15% del ítem remuneraciones con cargo al FG, dependiente de las posibilidades del nivel central, diferir el inicio del proceso de reestructuración hasta la definición del proyecto de desarrollo y la constitución de un “comité de crisis” que resguardase la participación en la generación del PDI y la confección de un diagnóstico de la Facultad. El Sr. Rector accedió a actuar como garante del proceso, de acuerdo al petitorio de los líderes de la toma. El comité de crisis ha funcionado con reuniones periódicas; representan a los gremios Jonás Chnaidermann, Paola Méndez, Catalina Figueroa y Gabriel Ascui; representan a la dirección de la Facultad Mariangela Maggiolo, Andrea Mena, Ivonne Ahlers y Rubén Alvarado.

Situación actual

Solicitud de recursos adicionales (mandato del CF) al nivel central tuvo respuesta negativa

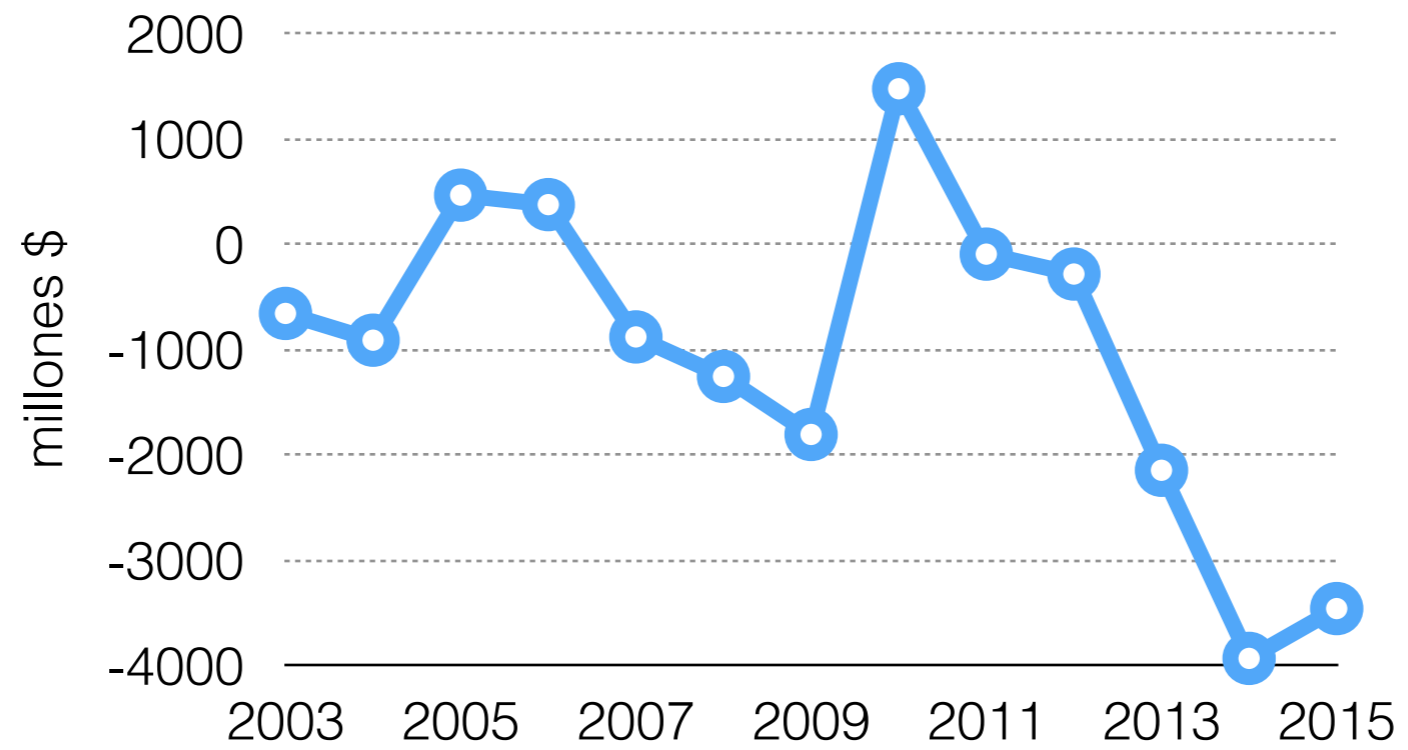
Préstamo sugerido (bancario) no resulta viable y fue desestimado

La aplicación de la gratuidad con fijación de aranceles de pregrado por MINEDC no reporta aumento de recursos del Estado a la FM

La Facultad de Medicina ha mantenido su operación gracias aun “préstamo” no autorizado por el nivel central

Se espera pronunciamiento de comisión tripartita (Rectoría, Consejo, Senado universitarios)

Variaciones del saldo anual FG 2003-2015





Mejora de gestión

Reducción de gastos

Gestiones con MINSAL para acercar aranceles de Programas de Título de Especialistas a costos reales (en curso)

Posibilidad de reducir costos directos de uso de campos clínicos públicos (nueva normativa; eventual cambio a inversión en desarrollo común)

normalización

- I Asegurar la ejecución y calidad de las tareas institucionales definidas mediante la provisión de plantas académicas y no académicas adecuadas.
- II Normalizar las remuneraciones académicas y no académicas de acuerdo a referencia internas y externas (Universidad de Chile, instituciones comparables), generando acciones de corto plazo y un plan sustentable de mediano y largo plazo.
- III Asegurar la calidad de las funciones institucionales mediante la implementación de sistemas de información confiables y procesos evaluación y control en todos los niveles pertinentes.
- IV Establecer marcos claros, conocidos y definidos institucionalmente para la acción en cada una de sus funciones relevantes.
- V Adecuar la estructura organizacional a las tareas definidas.
- VI Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las tareas institucionales.

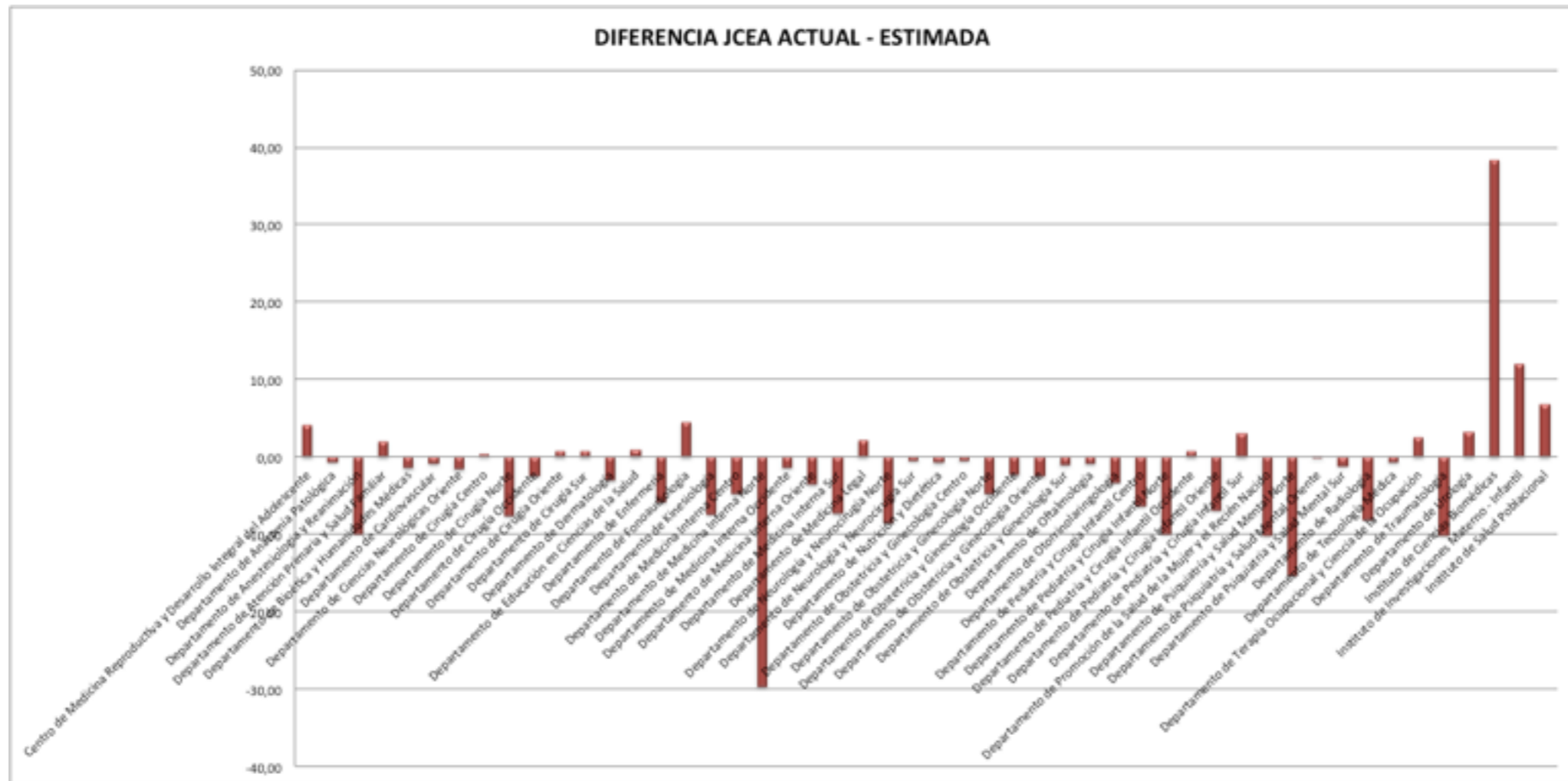
	nombramientos (n)	JCE	promedio horas contratadas
Departamentos clínicos	882	276	13,8
ICBM	255	189	32,6
Departamentos profesionales	259	163	27,7
E Salud Pública	71	41	25,6

normalización

establecimiento de sistemas de información y análisis de la actividad global de la facultad de acuerdo con parámetros objetivables en cada uno de sus ámbitos como fundamento de la gestión institucional



Ej:



normalización



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Procesos institucionales (ej.)

Regularización de claustros académicos

Proceso de calificación académica 2013 no iniciado plazos institucionales

Regularización de vínculos a honorarios

45 académicos

15 funcionarios de colaboración

normalización



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Creación y puesta en marcha de la Unidad de Control de Gestión

Implementación de recomendación de CGR (marzo 2014)

Ayuda institucional para optimizar la gestión

Ayuda institucional para el desempeño en el marco regulatorio que nos rige



MARCO REGULATORIO ESTATAL E INSTITUCIONAL



Ley N° 10.336 de Organización y Atribuciones de la C.G.R.

- Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de B. Generales de la Administración del Estado.
- DFL N° 1 Refundido de la Ley N° 18.575.
- Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo.
- DFL N° 29 refundido de Ley N° 18.834
- Ley N° 19.653 Sobre Probidad Administrativa.
- Ley N° 20.730 de Lobby.
- Decreto N° 71 Regula la Ley N° 20.730.
- Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Compras Públicas).
- Decreto N° 250 aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública (Transparencia).
- Ley N° 19.553 Concede Asignación de Modernización y otros Beneficios.
- Ley N° 19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Ley de Presupuesto Anual.
- Normas de Contabilidad del Colegio de Contadores
- Decreto (Fuerza Ley, Ley, Supremo, etc.).
- Dictámenes / Resoluciones / Instructivos.



MARCO REGULATORIO ESTATAL E INSTITUCIONAL

- D.F. Ley N° 153, de 1981, Estatutos de la Universidad de Chile.
- D.F. Ley N° 3, de 2006, Refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153.
- Regla. General de Elecciones y Consultas, D.U.N° 004522, de 2010.
- D.U. N° 0013621, de 2010, Delega atribuciones a convocatoria de las elecciones de Decanos de Facultad y Directores de Institutos.
- Estatuto Orgánico de la Contraloría de la Universidad de Chile (D.U.N° 448 de 1975).
- Regla. General de Facultades (D.U.N° 906 de 27 de enero de 2009).
- Regla. de Estudiantes de la Universidad de Chile (D.U.N°007586, de 19 de nov. de 1993).
- Regla. General de Campus (D.U.N° 0049017 del 31 de dic. 2013).
- Regla. de Presupuesto (D.U.N° 0022781, del 11 de junio de 2014).
- Reglamento de Administración Presupuestaria y de Administración de Fondos (D.U. N° 2.750, de marzo 1978).
- Regla. Declara Bienes Muebles de Especial Interés Institucional (D.U.N°0045606, de 05 de dic. de 2013).
- Regla. General de Carrera Académica (D.U.N°2860, de 8 de mayo del 2001).
- Regla. General de calificación Académica (D.U.N°1136, de 13 mayo 1999).
- Regla. General de los Estudios Universitarios de Pregrado (D.U.Exento N°0017946, de 7 de agosto de 2008)
- D.U. / Resoluciones Exentas Universitaria.

MARCO
REGULATORIO
INSTITUCIONAL



normalización

Formulación de políticas explícitas (ej.)

Postgrado

Investigación

Extensión

Relación F Med - HCUCH

Uso y distribución de espacios

Remuneraciones académicas



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

normalización

Proyectos de infraestructura / equipamiento



proyecto edificio “Tecnoaulas”
préstamo aprobado UF 192.000



autorización de Consejo de Facultad para
cambio de destino



solicitud de proyectos a comunidad
+ presentación de proyectos dirección de Facultad

36 proyectos



criterios de evaluación
(comisión de desarrollo académico CF)

evaluación + consideraciones estratégicas



proyectos en proceso



MM\$ UNIVERSIDAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Unidad docente neurosiquiatría clínica	151
Departamentos Oriente / Norte	
Gimnasio, unidad de artes	300
DAE	
Infraestructura/equipamiento campus occidente y CHC	453
DA Campus Occidente	
Centro de aprendizaje anatomía clínica y pabellones	150
Unidad de anatomía	
Salas docentes multiuso	350
DA HCUCH	
Centro multidisciplinario de simulación avanzada	350
DA HCUCH	
Aulas campus norte - Etapa I	500
DA	



Laboratorio de tecnología en biomedicina 350

Departamento de Tecnología Médica

Aulas digitales multiuso Oftalmología 73

Departamento de Oftalmología - HCUCH

Unidad de simulación clínica de atención neonatal 56

Departamento de promoción de la salud de la mujer y del recién nacido

Centro de investigación avanzada y aulas docentes 200

Departamento de Pediatría Norte

Sala de atención integral de parto 140

Departamento de promoción de la salud de la mujer y del recién nacido

Reposición dependencias Departamento de Pediatría 120

Departamento de Pediatría Sur

Ampliación y remodelación IDIMI 350

IDIMI



Laboratorio de ciencias de la fonoaudiología 272

Departamento de Fonoaudiología

Centro de investigación transnacional en pediatría 350

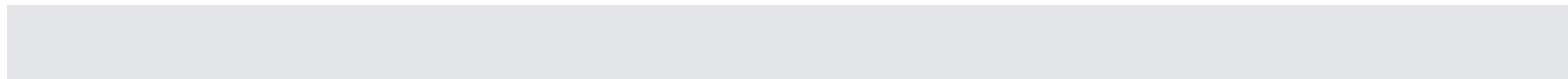
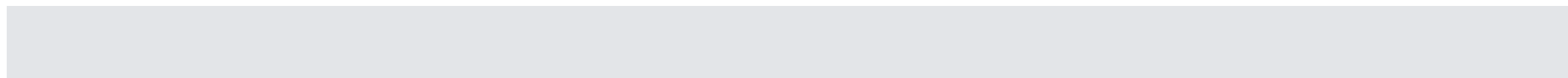
Departamento de Pediatría Oriente - HLCM

Reubicación centro de entrenamiento de habilidades quirúrgicas 322

Departamento de Cirugía Oriente

Red eléctrica segura y normalizada 500

ICBM



Obras menores de infraestructura y equipamiento en curso o proyectadas 2016

Remodelación de dependencias Depto Kinesiología

Habilitación de dependencias Depto Pediatría Sur

Habilitación de dependencias Depto Nutrición

Pavimentación estacionamiento C.Occidente

Mejora de servicios higiénicos para estudiantes (todos los campos)

Adquisición de generador de emergencia C Norte y
mejora potencia eléctrica C. Occidente y C. Sur

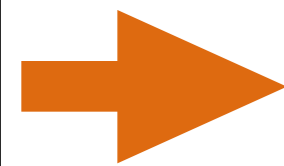
Subestación eléctrica sector SO C Norte

Habilitación CICA HCUCH

Traslado Centro de Habilidades Quirúrgicas Oriente a C.Occidente

Bicicleteros

Equipamiento deportivo



presupuesto teórico



disponibilidad real de recursos

priorización de acuerdo a **PDI institucional y por unidades**, evaluación global y particular del desempeño institucional



posibilidades de aumento de ingresos, reducción de costos



presupuesto real, de ejecución descentralizada, con compromisos y evaluación de desempeño



desarrollo académico, calidad de vida de la comunidad universitaria, servicio de las necesidades del país

El proyecto de desarrollo institucional

Necesidad y compromiso

Es una responsabilidad institucional

Método inédito de participación en su construcción

Establece misión, visión y lineamientos estratégicos globales para 10 años

Constituye la referencia para los proyectos de cada unidad y sus objetivos específicos

Debe constituir un proyecto propiamente tal, no solo la declaración de intenciones

Debe tener seguimiento y evaluación periódica

Desafíos y condiciones externas



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Reforma a la educación superior

Proceso de reasignación de campos clínicos públicos

Institucionalidad y gestión en el financiamiento de la investigación

Constituimos la organización más importante, compleja y de mayor calidad en educación en salud y en el desarrollo disciplinar que la sustenta en Chile



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Existen enormes desafíos para mantenernos como el referente y calidad y servicio a las necesidades del país; su abordaje está en marcha

Tenemos las capacidades, demostradas históricamente y en el presente, de acuerdo a cualquier forma de evaluación, de mantener este liderazgo

El marco de gestión interna y del entorno imponen importantes condiciones que es necesario conocer y comprender por parte de toda la comunidad para poder superarlas

La responsabilidad y la oportunidad están en nuestras manos



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Muchas gracias